

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL  
CARLOS EUARDO TORO AVILA  
CANDIDATO ALCALDIA 2012 – 2015**

**“TRABAJEMOS JUNTOS POR SANTA ROSA DE CABAL”**

**INFORMACION PERSONAL**

**CARLOS EDUARDO TORO ÁVILA** con 40 años de edad, padre de dos hijos; Carlos Augusto y Carla Manuela Toro Cano, Abogado de la Universidad Libre de Pereira, estudió la primaria en la escuela Pedro José Rivera Mejía de Santa Rosa de Cabal y bachiller del Instituto Técnico Industrial Nacional del mismo Municipio.

**EXPERIENCIA LABORAL Y POLÍTICA**

Asesor jurídico en la empresa privada y en el Senado de la República, miembro del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, abogado litigante, concejal del Municipio 2001 - 2003 donde se destacó por el ejercicio del control político con sólidos argumentos en los debates, Alcalde 2005 - 2007 donde promovió la participación comunitaria en el desarrollo local, reconocido líder estudiantil en el colegio y la universidad.

Ha sido un defensor del patrimonio público, de los sectores productivos y de la economía municipal; promotor de espacios de participación y movilización ciudadana, destacado por ser un servidor público trabajador, honesto y un gran gestor de proyectos y recursos para Santa Rosa de Cabal en todas las áreas y polos de desarrollo del Municipio.

**VISIÓN DE CIUDAD Y BUEN GOBIERNO**

Santarrosanos(as); desde su niñez ha soñado con una sociedad más justa e igualitaria que propicie para todos el bienestar y la felicidad, donde el rostro de los abuelos, padres, hijos y hermanos refleje la armonía de la vida y no la angustia de la supervivencia.

Aspira a regir nuevamente los destinos de Santa Rosa de Cabal con el respaldo de una gran coalición de partidos y movimientos independientes, reconocidos dirigentes cívicos, CONSERVADORES, LIBERALES, CAMBIO RADICAL, PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PARTIDO VERDE, POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO y un sin número de organizaciones sindicales, gremiales, sociales y comunitarias; con el propósito de lograr una gran cohesión social con una visión compartida entre los ciudadanos y el Gobierno acerca de un modelo de sociedad basado en la justicia social, la primacía del Estado Social de Derecho, la solidaridad, la participación ciudadana y comunitaria en que los diversos sectores, las organizaciones formales e informales, la comunidad y otras agrupaciones participan activamente tomando decisiones, asumiendo responsabilidades específicas y fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración.

Continuaremos buscando el beneficio de toda la comunidad y en especial de los sectores más vulnerables, nuestros(as) niños(as), adolescentes, jóvenes, desplazados, adultos mayores, personas con discapacidad, madres cabeza de hogar para acercarnos mediante nuestra gestión a la justicia social que más que un imperativo ético, es la base que sustenta la estabilidad nacional, la prosperidad de nuestro Municipio, la igualdad de oportunidades, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos, como

meta fundamental de una alcaldía comprometida con valores como el bienestar colectivo y la distribución equitativa de los recursos para estar siempre al servicio de nuestra sociedad que día a día reclama más coherencia entre el discurso y el accionar de su clase dirigente.

Primará en nuestro actuar el trabajar con y por la comunidad, el respeto y la conservación del medio ambiente, considerando el entorno natural tan importante como la persona humana, asumiendo el municipio de manera integral entendiéndolo como un todo.

Proponemos el desarrollo urbano como la instalación y adecuación de infraestructura buscando el desarrollo equitativo y racional de quienes residen en nuestro Municipio, lo que supone justicia y planeación, teniendo en cuenta la atención y la evolución de la ciudad como el compromiso con el presente de todos y el desarrollo social como la facilidad de la población para acceder a los bienes y servicios básicos de salud, educación, vivienda, cultura y los servicios públicos así como el desarrollo de competencias, capacidades y oportunidades para el empleo y la generación de ingresos.

Reconoceremos la seguridad en todas sus dimensiones como la condición esencial para vivir y gobernar, apoyaremos todos los agentes, agencias y medidas que contribuyan a tal idea, pero siempre que su actuación respete la persona humana, su dignidad y sus derechos, exigiendo a todos nuestros integrantes y ciudadanos(as) corresponsabilidad y solidaridad.

Unir a la Academia, Estado, Empresa Privada y Comunidad donde se busque crear un diálogo en el que centros de educación, las empresas, las entidades gubernamentales y la comunidad puedan intercambiar visiones y experiencias; y generar estrategias que permitan el desarrollo municipal para poder acercarse a las necesidades de cada sector productivo y encontrar, por medio de sus proyectos articulados, soluciones prácticas e innovadoras que sin duda alguna mejorarán la productividad, competitividad, satisfacción y condiciones económicas y sociales de nuestra comunidad.

## **RESEÑA GOBIERNO 2005 – 2007**

Los grandes retos y dificultades que tendría siendo alcalde de los(as) Santarrosanos(as) los advertí a mi equipo de campaña, dirigentes y a los(as) ciudadanos(as) que me eligieron para el periodo 2005-2007. En dos años once meses de labor gubernamental nos exigirían resultados como un alcalde de periodo de cuatro años. Llegamos a gobernar un Municipio con muchas dificultades administrativas, con exagerada informalidad para desarrollar la gestión pública, siendo el nuestro uno de los Municipios del país con mayor desatención en el sistema de salud, con desánimo en la población por no ver resultados serios en la gestión de sus gobernantes. La comunidad educativa sentía poco respaldo y proyección de sus últimos mandatarios, la infraestructura física del Municipio adolecía un atraso de más de 50 años en la malla vial, edificaciones públicas y el poco avance en el desarrollo del plan maestro de acueducto y alcantarillado, entre otros. Nuestro Hospital se encontraba en inminente riesgo de cerrarse en el último trimestre del año 2005 para la atención de la población pobre excluida del Régimen Subsidiado; el puesto de salud de la ciudadela Villa Hermosa cerrado; nuestra empresa de acueducto, alcantarillado y aseo – EMPOCABAL, patrimonio de los(as) Santarrosanos(as), en grave crisis, calificada con un riesgo alto por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y ad-portas de ser intervenida por dicho organismo. Esto para nombrar solo unas pocas de las grandes dificultades que afrontamos al iniciar nuestra gestión en la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal en el año 2005.

Sumado al corto período de gobierno, obviamente constituía un gran reto gobernar a Santa Rosa de Cabal al ser elegido sin el apoyo de un solo concejal, ni un solo parlamentario del Departamento, con una oposición que doblaba en tamaño al movimiento que me eligió como Alcalde, circunstancia que

complicaba la gobernabilidad con las transiciones en todas las áreas de la administración pública. Casi un año de la gestión y del presupuesto público congelados como consecuencia de las elecciones realizadas en este lapso de gobierno y con medio año de presupuesto comprometido por parte de la administración del Alcalde saliente.

En muy poco tiempo logramos transformar dicha realidad. Hoy podemos decir que el 95% de los proyectos presentados al Concejo Municipal fueron aprobados por dicha Corporación. En los años 2005, 2006 y 2007 logramos doblar el presupuesto de inversiones de la CARDER para Santa Rosa de Cabal y pese a que no habían proyectos inscritos a nivel departamental y nacional, porque nuestro Municipio no tenía Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, alcanzamos desde el primer año a desarrollar proyectos y a garantizar inversiones cercanas a los sesenta mil millones de pesos (\$62.000.000.000) para nuestro Municipio, reflejadas en los colectores de las Quebradas Italia y San Roque, hoy descontaminadas en más del 70% del casco urbano, el colector de las carreras doce y trece, permitiendo recuperar además pavimentos, andenes y mejorar el espacio público, incluida nuestra plaza de mercado.

Fue intensa e incansable la gestión desarrollada ante organismos nacionales como el FONADE, Ministerios e Institutos Descentralizados, el Gobierno Departamental y la CARDER, labor que nos permitió entregarle a la comunidad obras e inversiones sociales que proyectan a nuestro Municipio en una posición estratégica y de reconocimiento en el ámbito regional y nacional por la acertada responsabilidad política y administrativa.

Uno de los mayores logros de nuestra administración fue la participación de las comunidades a través de las Juntas de Acción Comunal en la recuperación de malla vial y construcción de pavimentos, al entregarles 530 millones de pesos en efectivo, más el apoyo técnico y con el esfuerzo comunitario se logró la ejecución de estas obras civiles que mediante otro sistema de contratación costarían más de seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000). Del mismo modo logramos que se construyera otra vía de comunicación con Pereira por el Corregimiento del Sur de Santa Rosa de Cabal a la Florida por parte de Cartón de Colombia.

La gestión de recursos está reflejada en mejoramiento de planta física en la Biblioteca, Estadio municipal, Seminario Menor La Apostólica, Basílica Menor Nuestra Señora de las Victorias, adecuación locativa en el Centro Administrativo Municipal, pavimentaciones, la casa de la solidaridad, acueductos y alcantarillados urbanos y rurales, apoyos a planes de vivienda, infraestructura física educativa.

En nuestra ESE Hospital San Vicente de Paúl se ejecutaron millonarias inversiones en remodelación y ampliación de la planta arquitectónica en el área de hospitalización y parqueaderos, adquisición de moderna ambulancia, se incrementó la atención en salud y programa de gestoras rurales, implementación de las boticas comunitarias, adquisición de equipos y apertura del puesto de salud de la Hermosa, entre otras ejecuciones. Logramos la acreditación del Hospital San Vicente de Paul siendo la única IPS - EPS acreditada en el eje cafetero y la 5ª pública en el país, pero lastimosamente la actual administración despreció este importante logro en la salud y por ende se perdió dicha acreditación. A partir del proceso de garantía de calidad y basado en estudios técnicos realizamos la reconstrucción del 100% del área de hospitalización y dotación en todas sus áreas sumando inversiones superiores a los 2.000 millones de pesos de la ESE Hospital San Vicente de Paul entregándolo con un amplio portafolio de servicios de primer nivel y segundo ambulatorio.

Pese a que el Programa Familias en Acción existe desde 1999, cuando llegamos a la alcaldía nuestro Municipio estaba excluido del mismo, iniciamos las tareas de actualización de la base de datos del

SISBEN y gracias a esta gestión, en el mes de noviembre de 2005 nos incluyeron junto a otros 16 Municipios del país, logrando beneficiar a 2.243 familias santarrosanas que en nuestra alcaldía recibieron más de mil quinientos millones de pesos en subsidios nutricionales y escolares, teniendo estas familias partidas presupuestales garantizadas por siete mil millones de pesos hasta el año 2010. De igual manera logramos dar un salto histórico en el régimen subsidiado al pasar de 15.900 beneficiarios del sistema a más de 26.000 y en la base de datos del SISBEN pasamos de 21.600 personas a más de 54.000. Estos logros nos permiten afirmar que superamos con creces lo presupuestado tanto en la campaña electoral como en el Plan de Desarrollo.

Y es que podemos entregar a la comunidad santarrosana un parte satisfactorio, pues en educación y cultura avanzamos a grandes pasos ya que nuestros educandos lograron excelentes resultados en las pruebas ICFES en los últimos dos años y un destacado posicionamiento de nuestros colegios a nivel nacional, incluidos los 47 exitosos proyectos en ONDAS Conciencias y las 3.200 personas capacitadas por el SENA en nuestra ciudad, por primera vez se formula la carta de navegación de la educación en el Municipio al aprobarse el Plan Decenal de Educación. En deportes somos un buen referente a nivel regional y nacional, siendo uno de los avances más importantes la implementación de la Escuela Municipal de Deportes que vincula a más de 800 niños (as) por año en nueve disciplinas deportivas y cinco polos de desarrollo, siendo para destacar los juegos intercolegiados en donde participan más de 4.500 niños (as).

En desarrollo agropecuario el crecimiento es notable en los renglones y productos a los que les apostamos en estos tres años, logrando mejorar la calidad y la productividad, garantizando la comercialización de la producción, ello facilitado por el proceso de mejoramiento vial y construcción de huellas y puentes desarrollado a través del esfuerzo comunitario (convite) de nuestros campesinos logrando el mejoramiento de mas de 200 kilómetros. En el tema de electrificación rural llevamos iluminación a casi toda la zona de páramo del Municipio en un convenio con la CHEC por más de 500 millones de pesos.

Dados los altos costos de las comunicaciones en el Municipio por el monopolio de Colombia Telecomunicaciones gestionamos el ingreso de la Telefónica de Pereira a Santa Rosa de Cabal con una inversión cercana a los 3.000 millones de pesos, beneficiando con mejores redes de comunicación telefónica, internet y televisión a la comunidad, sus empresarios, instituciones y demás usuarios.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**TOLERANCIA:** La tolerancia debemos entenderla como respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo, es a todas luces una virtud de enorme importancia.

**SOLIDARIDAD:** La solidaridad es uno de los valores humanos por excelencia, se define como la colaboración mutua entre las personas, como aquel sentimiento que nos mantiene a los seres humanos unidos, buscaremos que este valor sea una práctica permanente entre los Santarrosanos y Santarrosanas como parte fundamental para la superación de las dificultades existentes.

**HONESTIDAD:** En su sentido más evidente la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas, nuestra administración trabajará en la

promoción de la honestidad como valor fundamental de nuestra sociedad, lo anterior mediante la actuación transparente y la comunicación directa con la comunidad.

**TRANSPARENCIA:** En la administración del patrimonio municipal y en todos los actos propios de lo público, fortaleciendo los procesos de control a la gestión de los actos de gobierno, como garantía a la no corrupción y contra la malversación de los dineros del erario público, para aumentar los recursos en inversión pública.

**PARTICIPACION Y MOVILIDAD CIUDADANA:** Desarrollo y fortalecimiento de procesos organizativos y educativos, que permiten a las comunidades su empoderamiento y liderazgo que conlleven a la dinamización de los diferentes espacios y mecanismos de participación ciudadana, comunitaria y social, la movilización de la comunidad alrededor de la defensa de sus derechos, patrimonio e intereses, apuntando hacia la construcción de territorialidad e identidad santarrosana.

**JUSTICIA SOCIAL:** Con la implementación de políticas y programas de inversión social con un alto sentido de inclusión, equidad y solidaridad, fomentando el desarrollo y crecimiento humano integral.

**AMABILIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO:** Poniendo la administración al servicio de la comunidad con un espíritu humano, conocimiento, entendimiento y consideración de las situaciones locales y sociales para fortalecer los lazos de unión entre la comunidad y las instituciones.

## **ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

### **1. DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR:**

Durante nuestra administración trabajaremos de la mano del gobierno departamental y nacional en la lucha contra la pobreza y la exclusión social como uno de los más importantes propósitos de la comunidad internacional declarado en los **Objetivos del Milenio** en especial en la población más pobre y vulnerable, con atención principal sobre los niños (as), adolescentes y jóvenes, madres cabeza de hogar, desplazados, adultos mayores y discapacitados. Para ello redoblabremos nuestros esfuerzos y enfocaremos los recursos en mejorar el acceso a los bienes y servicios básicos en especial los relacionados con la educación, la salud, la vivienda, el deporte, la recreación, la cultura y la nutrición.

Participaremos en el proceso de **Movilización Social** en el marco del Ejercicio Prospectivo y estratégico para la transformación social de la Región Metropolitana al 2032.

**EDUCACIÓN** En nuestro gobierno se considerará a la educación como uno de los medios de movilidad social más efectivo y que mayores oportunidades brinda para salir de la pobreza y construir una sociedad más justa y equitativa. En tal sentido los esfuerzos institucionales se direccionarán a brindar una educación de calidad, que incluye a todos los sectores de la sociedad, en este orden de ideas la educación será para todos (as). Santa Rosa de Cabal será ciudad educadora, tendremos una educación para la primera infancia y una educación media articulada a la técnica y profesional que garantice un desarrollo armónico del Municipio conforme con su vocación económica.

### **Acciones estratégicas**

- Promover el acceso de todos los niños (as) a la educación primaria universal.

- Impulsar y participar en la formulación de la Política Pública Integral de Educación, con énfasis en primera infancia, bilingüismo y acceso a la educación superior, dentro de las competencias definidas por el ordenamiento jurídico para Municipios no certificados en educación como Santa Rosa de Cabal.
- Promover los conceptos de Escuela de Padres, Escuela nueva en área urbana y rural del Municipio.
- Impulsar programas como Ondas de Colciencias, pequeños científicos, Computadores para educar, Risaralda profesional, escuelas saludables, Tele secundarias.
- Promover el bilingüismo en centros educativos del Municipio.
- Promover el desarrollo de un modelo aceleración del aprendizaje de la población en extra edad.
- Fortalecer los procesos de formación para el trabajo a través de las escuelas de arte y oficios.
- Buscar la implementación de programas en la etapa escolar que incentiven el desarrollo de competencias ciudadanas.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Apoyar fondos educativos para el desarrollo de actividades académicas.
- Fortalecer la Biblioteca pública municipal.
- Gestionar la dotación de colegios que permita garantizar las condiciones adecuadas para los estudiantes.
- Acompañar el programa Familias en Acción para la permanencia y el mejoramiento de nuestros niños (as) y jóvenes en el Sistema Educativo.
- (SALUD MENTAL DE NUESTROS MAESTROS Y MAESTRAS-ESPACIOS PARA SU PROFESIONALIZACIÓN Y OXIGENACIÓN MENTAL.)
- (CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA)
- SALUD Y NUTRICIÓN: Durante el tiempo de gobierno diseñaremos acciones para disminuir el impacto que generan las políticas actuales que rigen el sistema de seguridad social en salud en Colombia en aspectos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, en tal sentido promoveremos estilos de vida saludables, haremos de la atención de la enfermedad un derecho ciudadano y un servicio institucional oportuno, diligente y con compromiso.

Una buena nutrición incide en un buen estado de la salud física, mental y emocional y debe considerarse especialmente primordial por lo cual dirigiremos las acciones de nutrición en grupos poblacionales como madres gestantes y lactantes, niños (as) menores de 5 años y adolescentes, así mismo adultos mayores y discapacitados con énfasis en aquellos en condiciones de extrema pobreza.

### **Acciones estratégicas**

- Incentivar convenios interadministrativos con los prestadores del servicio de salud municipal para la atención de salud en el primer nivel de complejidad de la población pobre y vulnerable no asegurada sin capacidad de pago.
- Propiciar la continuidad de atención de los afiliados al régimen subsidiado y a la población migratoria.
- Promover la ampliación de la cobertura en salud.
- Trabajar en la reducción de enfermedades inmuno-prevenibles.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria.
- Fomentar el control y la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores.

- Fortalecer técnica y administrativamente la ESE Hospital San Vicente de Paúl y su mejoramiento en infraestructura como patrimonio público santarrosano.
- Crear organizaciones de usuarios de empresas promotoras, administradoras y prestadoras de los servicios de salud pública y privada.
- Propender por el incremento de cupos en el régimen subsidiado para beneficiar a la población que no tiene acceso a la seguridad social en salud subsidiada.
- Promocionar estilos de vida saludable para la prevención y el control de las enfermedades crónicas.
- Fortalecer el plan departamental y municipal de alimentación y nutrición.
- Implementar políticas de salud mental y disminución del impacto por violencia.
- Apoyar estrategias de participación social en salud.
- Fortalecer la gestión de la salud pública.

**ARTE Y CULTURA:** En nuestro Municipio fomentaremos la generación de valores, actitudes y comportamientos en la población a partir de procesos ciudadanos y escolares de manifestación de las diferentes expresiones artísticas y culturales reflejo de nuestra identidad y patrimonio cultural (arte, literatura, música, historia, danza, etc.).

La sociedad santarrosana debe aprovechar los espacios y la infraestructura adecuada para la realización de actividades de esparcimiento y encuentro ciudadano los parques y plazas serán el escenario propicio para hacerlo.

#### **Acciones estratégicas**

- Fomentar la creación de un Sistema Municipal de Cultura que dirija, coordine, gestione y fortalezca los procesos culturales del Municipio.
- Propiciar el apoyo a restauración de bienes inmuebles declarados patrimonio arquitectónico.
- Incentivar la formación artística, cultural y de gestores culturales.
- Fomentar la lectura, escritura y el acceso al libro.
- Estimular y apoyar proyectos comunicativos de carácter cultural.
- Descentralizar las actividades de formación, participación y disfrute de las actividades culturales y apropiación de la oferta cultural en las comunidades.
- Fomentar los canales institucionales para el permanente diálogo entre actores del Estado, la academia, la comunidad y el sector privado.

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:** La comunidad y sus organizaciones participan y aportan en el diseño ejecución y control de políticas, planes y programas sociales que favorecen la gestión pública del Municipio y mejora los niveles de desarrollo haciendo de las acciones de gobierno, actos públicos eficientes y transparentes.

#### **Acciones estratégicas**

- Desarrollar tareas y programas con los servidores públicos y contratistas de la administración central como de las entidades descentralizadas, a fin de realizar un acompañamiento permanente a la comunidad santarrosana en cada una de las comunas y corregimientos.
- Fomentar el trabajo comunitario a través de las organizaciones sociales y comunitarias.
- Promover la apertura de espacios para la manifestación de las diferencias, de los intereses de las minorías y del rescate y preservación de la identidad.

- Promocionar el ejercicio del control social impulsando programas de formación y capacitación a servidores públicos, ciudadanos, J.A.L y las J.A.C en temas como Auditoria Social a la Gestión Pública y liderazgo.
- Fomentar la creación y fortalecimiento de organismos de control ciudadano como vocales de control, consejos de planeación, veedurías ciudadanas, comités de participación comunitaria en salud, etc.

**DEPORTE Y RECREACIÓN:** Practicar deporte influye en el crecimiento de las personas en aspectos como: disciplina, autocontrol, vida digna, responsabilidad entre otras. Por lo cual favoreceremos con gestión e infraestructura el desarrollo de la actividad física así como apoyaremos los esfuerzos de los deportistas en la búsqueda de oportunidades y espacios para un mejor desempeño deportivo.

En esta tarea las escuelas de formación y clubes deportivos juegan un papel fundamental de ahí que nuestra tarea será articular su labor con nuestros objetivos misionales haciendo posible el desarrollo de sus procesos deportivos.

### **Acciones estratégicas**

- Incentivar la realización de Alianzas Estratégicas para el impulso de la actividad deportiva y recreativa en el Municipio.
- Articular los procesos deportivos municipales al proyecto “Ciudad Educadora”
- Incentivar la Actividad física y deportiva para población en situación de discapacidad (cognitiva y física).
- Impulsar la conformación de la comisión intersectorial para la formulación de la política en el sector.
- Gestionar la conformación de la escuela municipal del deporte.
- Promover los centros de actividad física en los barrios.
- Promover la realización de eventos y certámenes deportivos de índole nacional y regional y local como juegos intercolegiados y los juegos campesinos.
- Fomentar un programa para el acceso, uso adecuado y disfrute de los escenarios deportivos municipales.
- Diseñar y ejecutar un sistema de estímulos para nuestros talentos deportivos.
- Gestionar recursos para el mejoramiento y sostenimiento de los escenarios deportivos del Municipio.
- Involucrar a la comunidad, a las organizaciones sociales, sindicales, gremiales y comunitarias para el mejoramiento de escenarios deportivos y la promoción del deporte como una estrategia para la lucha contra la drogadicción, el tabaquismo, el alcoholismo y la delincuencia.

**NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:** La Alcaldía de Santa Rosa promoverá acciones de protección de los niños (as), adolescentes, y jóvenes en los espacios comunitarios, familiares e institucionales en que se desenvuelvan de manera que desde ningún aspecto se vulneren sus derechos y por el contrario se reduzcan las posibilidades de vincularlos a cualquier dinámica de violencia.

Factores como la estimulación temprana, la educación sexual y reproductiva, la nutrición, el normal desarrollo de sus expresiones y manifestaciones y la capacitación para el trabajo serán insertos en sus procesos educativos, cotidianos y de formación.

### **Acciones estratégicas**

- Impulsar y participar en la formulación de la política pública de primera infancia con estrategias que permitan la atención con educación, salud, recreación, y cultura desde la primera infancia.
- Promover programas de capacitación, atención en salud, nutrición y vacunación para los niños (as) en extrema pobreza, en la gestación, lactancia y crecimiento.
- Articular con el ICBF la atención a niños (as) menores de 5 años en condiciones de extrema pobreza para su formación y estimulación adecuada.
- Fomentar el apoyo a los Hogares de Bienestar articulando los principios de responsabilidad social empresarial y acompañando a las madres comunitarias en el desarrollo de su actividad social y pedagógica.
- Promover campañas de prevención, acompañamiento, control y protección de derechos combatiendo la violencia física, sexual y psicológica, la explotación laboral y la prostitución infantil contra los niños (as), adolescentes y jóvenes.
- Promover la autoestima de las mujeres adolescentes para prevenir el embarazo a edades tempranas y los niños no deseados.
- Fomentar el mejoramiento de los espacios recreativos, culturales, deportivos y estimularemos este tipo de actividades con los jóvenes.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional la implementación de la ley del primer empleo para los jóvenes y mujeres cabeza de hogar.
- Estimular a los jóvenes y niños (as) que se destaquen en actividades deportivas, científicas, ambientales, sociales, educativas, culturales y productivas.
- Realizar campañas de prevención frente al consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas y psicoactivas en la población joven y adolescente.

**POBLACION VULNERABLE:** Será prioridad de nuestro gobierno trabajar por vencer las dificultades y niveles de desprotección social e incapacidad en el que se encuentran los grupos poblacionales vulnerables del Municipio como madres cabeza de hogar, discapacitados, adultos mayores y desplazados brindando atención especializada y profesional a sus necesidades físicas y psicológicas, articulando las instituciones y sus competencias en la inclusión a la dinámica económica y social del Municipio y orientando recursos para la inversión social en esta población.

### **Acciones estratégicas**

- Impulsar y participar en la formulación de la Política Pública de Desarrollo Social con equidad, justicia e inclusión.
- Realizar acciones afirmativas que promuevan igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en situación de discapacidad en el sector empresarial, la igualdad en la remuneración y que remueva los obstáculos culturales.
- Apoyar a la población con discapacidades físicas y/o mentales.
- Apoyar a las entidades y organizaciones que trabajan por los grupos vulnerables.
- Propiciar el desarrollo y mantenimiento físico y psicológico, mediante la enseñanza de rutinas psicológicas y físicas que fomenten el bienestar integral y el mantenimiento/fortalecimiento de estilos de vida saludables.
- Contribuir a los procesos de fortalecimiento del tejido social rescatando el protagonismo de los adultos mayores.

- 2. DESARROLLO ECONÓMICO:** En Santa Rosa de Cabal se promoverán políticas y acciones para el diseño de alternativas para el empleo y la generación de ingresos basados en el fomento de las labores productivas y de transformación en el sector agrícola y pecuario, así como del fortalecimiento de la prestación de servicios asociados al comercio y el turismo.

Factores como los encadenamientos, el emprendimiento y la asociatividad así como la inversión y promoción de productos tradicionales, estratégicos y promisorios, la transformación de subproductos, la formación para el trabajo, la generación de valor agregado, la aplicación de innovación y reconversión tecnológica, y la promoción de centros de investigación y desarrollo productivo representan una buena alternativa para elevar la productividad y competitividad local.

**SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL:** Bajo una política de aprovechamiento de las potencialidades del territorio y conservación del medio ambiente se buscará implementar modelos de producción, diversificación y transformación que sean económicamente viables, socialmente aceptables y técnicamente apropiados para la seguridad alimentaria, la generación de valor agregado y el bienestar rural del Municipio.

#### **Acciones estratégicas**

- Diseñar programas de fomento del uso eficiente del suelo para mejorar su sostenibilidad e impacto climático.
- Promover el uso de prácticas que propendan por la seguridad alimentaria articulado con programas del Gobierno Nacional.
- Fortalecer la economía campesina, articulando e integrando circuitos regionales de producción, distribución y consumo de alimentos, con la participación de pequeños productores que compartan condiciones socioeconómicas similares.
- Buscar que los procesos de ciencia, tecnología e innovación beneficien a toda la comunidad santarrosana y en especial a los grupos poblacionales más vulnerables, a través de la implementación del Nodo de innovación agropecuaria y formación para el empleo en el Municipio.
- Promover mecanismos de comercialización asociativa de los productos agrícolas apoyando al productor directo en la consecución de nuevos y mejores mercados que redunde en beneficios para el consumidor local y él mismo.
- Gestionar la ejecución de proyectos de infraestructura, logística y asesoría técnica que conlleven al fomento y desarrollo de las cadenas productivas.
- Promover alianzas estratégicas con el tecno parque del Sena para lograr una máxima utilización de todos sus programas e infraestructura.

**SECTOR COMERCIO Y DE SERVICIOS:** La compra y venta de bienes y servicios de carácter minorista representan un aporte importante a la economía del Municipio razón por la cual apoyaremos interinstitucionalmente el desarrollo de estrategias de generación de empresas, promoción y comercialización que acompañadas de procesos de formación empresarial, administrativa y financiera fortalezcan al empresario santarrosano y promueva la generación de oportunidades para el empleo.

#### **Acciones estratégicas**

- Reactivar la participación de las instancias municipales en la Comisión Regional de Competitividad.
- Apoyar a las empresas del sector de la economía solidaria.
- Apoyar los procesos de emprendimiento, facilitando la creación y sostenimiento de las microempresas.
- Facilitar la creación de un banco de proyectos productivos.
- Promover acciones dirigidas a la atracción de inversiones.
- Estimular la formalización de empresas por medio de la agilización de los trámites y la divulgación de la Ley de formalización y primer empleo.
- Fomentar la asociatividad de los diferentes sectores de la economía del Municipio para que realicen acciones de cooperación mutua.
- Propiciar y apoyar la formulación de la política pública de emprendimiento.

**SECTOR TURISMO:** Dada la alta vocación para el turismo del Municipio concentraremos nuestros esfuerzos en gestionar el mejoramiento de la infraestructura para el servicio, en mejorar capacidad de atención y desarrollar una estrategia que permita su proyección en el concierto regional, nacional e internacional.

### **Acciones estratégicas**

- Promover la creación de la subsecretaría de Desarrollo Turístico con la tarea de convocar distintos actores para crear la corporación municipal de turismo.
- Articular un plan de desarrollo turístico al Plan Nacional de Turismo y a la política de turismo cultural.
- Apoyar iniciativas productivas turísticas sostenibles de la comunidad.
- Promover el desarrollo turístico del Municipio a través de alianzas entre organizaciones públicas, organismos privados y la comunidad.
- Promover la Formulación de normatividad y disposiciones de uso y gestión de atractivos y servicios turísticos.
- Promulgar planes de uso de las eco-rutas y áreas con vocación turística.
- Definir sitios de interés turístico potencial y gestionar recursos para su acondicionamiento.
- Impulsar campañas de comunicación, sensibilización e inclusión de comunidades con capacitación y como guías fijos e informadores.
- Promover la realización de la cátedra de turismo en escuelas y colegios, y con la participación de empresarios y entidades ligadas al sector.
- Adelantar procesos de formación de capital humano en educación superior enfocados al turismo y la agroindustria.

**3. MEDIO AMBIENTE:** La conservación del medio ambiente será una prioridad para nuestra administración y reconocemos las potencialidades que en materia de calidad y oferta de recursos naturales renovables y servicios ambientales tiene nuestro Municipio. Agua, flora, fauna hacen parte de nuestro gran tesoro. Por lo cual es fundamental promover la articulación institucional para la gestión en aras de facilitar el mejoramiento de las condiciones del ambiente local y promover la preservación, aprovechamiento, restauración, conservación de los recursos naturales.

**GESTION AMBIENTAL URBANA E INSTITUCIONAL:** Será una de nuestras tareas articular los procesos de desarrollo ambiental desde la administración a partir de las competencias ambientales de cada una de las instituciones del estado, la comunidad, la empresa privada y la academia.

#### **Acciones estratégicas**

- Promover la creación de la subsecretaría de Ambiente.
- Gestionar recursos que fortalezcan y contribuyan con la protección y conservación de la biodiversidad existente en el Municipio.
- Incentivar la implementación de PRAES y PROCEDAS para la gestión ambiental.

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO:** Dotar a la población de agua de buena calidad en forma eficiente. Para ello las acciones de ordenamiento, conservación y planificación de cuencas con principios de producción más limpia, programas de uso eficiente y racional del agua, control de vertimientos y reforestación deben influir sobre la calidad y la cantidad del recurso.

#### **Acciones estratégicas**

- Fomentar el diseño de planes de aprovechamiento sostenible del recurso hídrico sobre los ríos y quebradas del Municipio.
- Trabajar en el mejoramiento de los procesos adoptados en el Municipio en el SIGAM (Sistema de Gestión Ambiental Municipal) y fortalecer la UGAM (Unidad de Gestión Ambiental Municipal).
- Trabajaremos en el manejo y gestión de las cuencas hidrográficas con participación de la comunidad y el sector educativo con programas de reforestación controlada, solución de conflictos de uso del suelo, recuperación paisajística y manejo de residuos sólidos.

**GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO:** Nuestra administración trabajará en desarrollar acciones tendientes a promover la prevención, identificación, mitigación y recuperación de zonas de alto riesgo, en tal sentido la comunidad y las instituciones estarán preparadas técnica y logísticamente para atender emergencias y desastres. Será una tarea primordial gestionar la realización de acciones de recuperación de dichas zonas.

#### **Acciones estratégicas**

- Revisar los procesos de evaluación, manejo y tratamiento de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.
- Fortalecer el CLOPAD y los organismos de socorro y atención de desastres y emergencias.
- Gestionar recursos para la mitigación de zonas de alto riesgo.
- Incentivar la implementación de proceso de capacitación en gestión del riesgo así como planes escolares de prevención y atención de desastres y emergencias.

**GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:** El conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y las áreas naturales protegidas (ANP) del Municipio permite consolidar una oferta de calidad de los bienes y servicios que estos recursos ofrecen. Por lo tanto procesos como la consolidación del sistema de áreas naturales protegidas, el control del tráfico ilegal de flora y fauna, la conservación de ecosistemas estratégicos y la participación de la Sociedad Civil en la conservación y aprovechamiento de los servicios ambientales asociados al

bosque representan los baluartes de la gestión de la biodiversidad en nuestro Municipio. Buscaremos la implementación de los planes de manejo de los parques naturales municipales.

GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL DEL RUIDO Será tarea atender el control de la calidad del aire articulando nuestras acciones con las políticas y normas jurídicas regionales y nacionales que se tengan para tal efecto. Aspectos como el consumo de combustibles, el uso racional de energía, el control del ruido y de las emisiones atmosféricas serán tenidos en cuenta para mejorar las condiciones del entrono y disminuir el impacto que estos causan a la población santarrosana.

- Fomentar con la Secretaria de Salud y la CARDER un programa de control del ruido y mejoramiento de la calidad del aire.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: El Municipio enfocará sus esfuerzos en mejorar las prácticas de manejo, disposición y procesamiento de residuos sólidos mediante la implementación de procesos en los que se articulan la educación ambiental, la participación comunitaria y el control de emisiones de residuos y el reciclaje.

#### **Acciones estratégicas**

- Revisar y actualizar el plan de gestión integral de residuos sólidos para el Municipio.
- Viabilizar la construcción de una escombrera municipal.
- Propiciar el desarrollo de un programa municipal de reciclaje y apoyar la labor de los recicladores.

- 4. DESARROLLO TERRITORIAL:** El crecimiento ordenado y el desarrollo urbano participativo es otro enfoque que utilizaremos para superar la pobreza, la inequidad y la exclusión social pues sustenta al ordenamiento del territorio y su acondicionamiento en la satisfacción de las necesidades de la población. Así situaciones como el acceso a una vivienda digna, a los servicios públicos domiciliarios, a la movilidad son parte esencial de este componente y deben ser articulados para garantizar la inclusión de los Santarrosanos (as) a una sociedad más justa y en equidad.

INFRAESTRUCTURA VIAL: Santa Rosa debe contar con un buen sistema de transporte público que cubra toda la ciudad y la comunique con el área metropolitana y la región y el país, en donde la mayoría de la población se movilice por este medio permitiéndole a la comunidad disfrutar más de sus familias, del tiempo libre y así mejorar en este aspecto sus condiciones de vida.

Una movilidad más eficiente, oportuna y rápida, basada en el fomento de la educación vial y en el mejoramiento y construcción de infraestructura (vías, puentes, caminos) que mejore la competitividad de la municipalidad y proyecte su vocación económica y productiva.

#### **Acciones estratégicas**

- Promover el mejoramiento de las vías urbanas y rurales con el apoyo de la comunidad de las diferentes comunas y corregimientos.
- Favorecer la conectividad de la ciudad a través de las vías, los sistemas de señalización y transporte en el Municipio.
- Fomentar, estimular y regular la construcción y operación de parqueaderos, zonas azules y amarillas.

- Concertar y promover con la comunidad, los operadores y usuarios del transporte la necesidad de la construcción de un terminal de transporte acorde a las capacidades del Municipio.

**EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO:** La ciudad requiere de espacios públicos y equipamientos urbanos de servicios, de salud, educación, seguridad, recreación que mejoren el paisaje urbano del Municipio y le permitan a la comunidad el disfrute colectivo, el esparcimiento cotidiano, la discusión y encuentro a los Santarrosanos (as). Entre ellos podemos mencionar parques, plazas, bibliotecas.

### **Acciones estratégicas**

- Desarrollar un programa de protección de espacio público y de los bienes muebles e inmuebles del Municipio.
- Propender por el mejoramiento de parques públicos y zonas verdes, bibliotecas y escenarios deportivos y recreativos.
- Desarrollar programas que activen el uso adecuado y eficiente del espacio público en la ciudad.

**HABITAT – VIVIENDA (VIS - VIP):** Para resolver el déficit de vivienda en el Municipio haremos uso de herramientas e instrumentos que como la autoconstrucción y la autogestión comunitaria dinamicen el proceso de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda usada.

### **Acciones estratégicas**

- Realizar una revisión para incluir dentro del Plan de Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) la definición de suelo para Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y Social (VIS).
- Propiciar procesos de legalización de asentamientos, titularización de predios, mejoramiento de vivienda y mejoramiento integral de barrios de la mano del Gobierno Nacional, Departamental y Metropolitano.
- Proponer ante el Gobierno Nacional y Regional proyectos para la construcción de vivienda a través de la autoconstrucción y la autogestión comunitaria.
- Facilitar las condiciones, normatividad y trámites a los constructores de vivienda de clase media y alta del municipio.
- Contrarrestar las acciones de particulares que promueven y explotan los procesos de invasión en el Municipio.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT):** En el Ordenamiento del Territorio, promoveremos el desarrollo racional en su modelo de ocupación, buscando una ciudad más densa y compacta que evite la ocupación de zonas agrícolas y racionalice los costos de los servicios públicos y de movilidad, con el fin de desarrollar una ciudad sostenible y competitiva, con unas zonas de expansión ordenadas y racionales, con la ocupación de los vacíos urbanos y procesos de renovación urbana, donde se dé prioridad al transporte público, con desarrollos industriales y logísticos en las vías de acceso y perimetrales con un centro revitalizado.

### **Acciones estratégicas**

- Fusionar las subsecretarías de Ordenamiento territorial y Plan de Desarrollo en una sola.
- Realizar una revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) con la participación activa de la comunidad santarrosana.

- Fortalecer la eficiencia y el control físico y de usos del suelo para establecimientos públicos y comerciales.
- Fomentar la construcción de los Centros de Integración comunitaria y de Desarrollo Empresarial.
- Fomentar la creación del vivero municipal.
- Propiciar la conservación, revitalización y promoción del patrimonio cultural.
- Promover acuerdos para adoptar normas de conservación, protección, gestión y ordenación del Paisaje Cultural Cafetero adoptado como patrimonio de la humanidad por la UNESCO.
- Participar activamente en los procesos y proyectos asociados al Paisaje Cultural Cafetero.

**SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:** Como alcalde de los santarrosanos promoveré una mejor calidad del servicio público domiciliario, ampliaré la cobertura conforme con los lineamientos del ordenamiento territorial garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso con dignidad al servicio de acueducto, alcantarillado, aseo y energía y haré esfuerzos para generar herramientas jurídicas y técnicas que minimicen el impacto de los costos de la prestación del servicio.

### **Acciones estratégicas**

- Propiciar el desarrollo de programas y proyectos del Municipio en el Plan Departamental de Aguas teniendo en cuenta la actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado y su armonización y articulación con el PBOT.
- Promover con EMPOCABAL el fortalecimiento, seguimiento y viabilidad de los acueductos comunitarios, el manejo ambiental de las cuencas abastecedoras y la construcción de pozos sépticos en la zona rural.
- Acompañar a los acueductos comunitarios en temas de estructura tarifaria, financiera, administrativa, operativa y de infraestructura y propender por su asociatividad.
- Fortalecer la correcta prestación del servicio de energía y alumbrado público mediante la interventorías y control ciudadano sobre ENELAR y la CHEC.
- Realizar control, seguimiento y monitoreo a EMPOCABAL de agua no contabilizada, recaudo de cartera, estructura tarifaria, fondo de solidaridad, pensional y programas de inversión del plan maestro de acueducto, alcantarillado armonizado con el programa de ejecución del PBOT.
- Fortalecer el Comité Municipal de Control de Servicios Públicos.

- 5. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA:** Haremos de Santa Rosa de Cabal un lugar seguro y tranquilo para sus habitantes, comerciantes y visitantes, que de la mano de las autoridades competentes y con la participación de la comunidad se consoliden territorios libres de delito, donde reine la paz, la no violencia, la solidaridad, el respeto por los derechos humanos y el orden público.

**SEGURIDAD CIUDADANA:** Trabajaremos de forma articulada, comunidad, sector público, privado y autoridades en la seguridad de los santarrosanos como un ejercicio de corresponsabilidad social suministrando las herramientas tecnológicas, humanas y logísticas necesarias acorde a la capacidad del Municipio para un fortalecimiento institucional y como mecanismo para prevenir y actuar contra el delito.

### **Acciones estratégicas**

- Fortalecer técnica, tecnológica y operativamente el servicio básico del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.
- Fortalecer los frentes de seguridad ciudadana.
- Generar programas de formación en Derechos Humanos, ley de infancia y adolescencia y manual de convivencia con la Policía Nacional.
- Reorientar la subsecretaría de seguridad y convivencia.
- Gestionar la adquisición de los medios físicos y logísticos para atender de manera oportuna los requerimientos de la ciudadanía con la fuerza pública.
- Promover Escuelas de Seguridad Ciudadana como mecanismo de capacitación sobre los aspectos que la ciudadanía debe tener en cuenta para garantizar su seguridad.

**CONVIVENCIA CIUDADANA:** Promoveremos desde las diferentes instancias públicas y privadas los principios y deberes ciudadanos para el fomento de una cultura de la convivencia pacífica en nuestro Municipio basado en la autorregulación personal, la disciplina, la resolución pacífica de conflictos, la integración comunitaria y el respeto por las libertades personales y el orden normativo.

### **Acciones estratégicas**

- Promover el valor del cumplimiento de las normas y acuerdos sociales.
- Motivar un rechazo social firme frente a las manifestaciones que contravienen la convivencia pacífica.
- Fomentar las alternativas en la resolución de conflictos.
- Promover el sentido de cooperación con las autoridades e incentivar la cultura de la legalidad.
- Promocionar prácticas que fomenten el cumplimiento de acuerdos, el comportamiento solidario y la confianza interpersonal.
- Realizar operativos de control a los establecimientos públicos y tránsito y transporte fomentando la cultura de la autorregulación ciudadana frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, porte de armas y prostitución.
- Trabajar con los padres de familia, ICBF y Ongs especializadas para resocializar y rehabilitar a los jóvenes en riesgo por consumo de drogas y alcohol con educación, formación para el trabajo y apoyo terapéutico.
- Realizar campañas en colegios y en las comunidades con el acompañamiento de padres de familia para la disminución de factores de riesgo frente a la ocurrencia de fenómenos de violencia asociados al consumo de drogas y alcohol, la violencia escolar y el porte de armas.

- 6. GESTION PÚBLICA Y FINANZAS:** La gobernabilidad y transparencia en el funcionamiento de la administración y el correcto manejo de sus finanzas públicas son primordiales para mantener la confianza ciudadana y fortalecer la inversión social. Esto implica el compromiso, la ética y la responsabilidad del gasto, el acompañamiento permanente de la comunidad y la inversión de los aportes ciudadanos, la generación de mecanismos democráticos que fortalezcan los recaudos, disminuyan la evasión, y se atraiga la inversión.

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** La participación de la comunidad en los aspectos relacionados con el control a la gestión administrativa y la de recursos públicos garantiza que la actuación se dé con transparencia. Para ello generaremos las herramientas y daremos los instrumentos necesarios para que la comunidad y sus organizaciones realicen esta labor con eficiencia y eficacia. Del mismo modo será un compromiso de nuestra administración hacer de los actos de gobierno; actos públicos garantizando el conocimiento de todos los ciudadanos de los procesos y proyectos que adelanta nuestro gobierno

### **Acciones estratégicas**

- Promoveremos pactos de transparencia, buscando integrar las interventorías con el ministerio público y las veedurías.
- Fortaleceremos las prácticas de transparencia mediante la página web, la aplicación de gobierno en línea y la consolidación de la rendición de cuentas en todas las entidades territoriales.
- Poner en marcha sistemas confiables de monitoreo vigilancia y control tanto del desempeño fiscal como del uso de los recursos.
- Promocionar el ejercicio del control social impulsando programas de formación y capacitación a servidores y ciudadanos.
- Respetar el derecho de la ciudadanía y comunidad a la información, comunicación directa, participación y asociación.
- Generar rutinas de diálogo con los ciudadanos, en las que se dará información, explicaciones y justificación de las acciones que desarrollan y del uso que hacen de los recursos públicos.
- Reorganización y orientación de los procesos de contratación de la administración central.
- Cumplir estrictamente las normas de responsabilidad y transparencia fiscal dirigidas a preservar la sostenibilidad fiscal (L 617 de 2000, L 819 de 2001).

**GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO:** El servicio público que se presta por parte de nuestros funcionarios, contratistas y proveedores, será de calidad siguiendo los procesos y procedimientos normativos que hace que estos sean eficientes y oportunos, con compromiso y sensibilidad social.

### **Acciones estratégicas**

- Impulsar los procesos de articulación Estado, empresa, sociedad y academia para la gestión de proyectos y la cooperación internacional.
- Desarrollar conductas éticas deseables para el buen servicio público, a través de la interiorización de valores que se conviertan en factor de cambio social.
- Diseñar una estrategia de capacitación que atienda a las necesidades particulares de administración en materia de capacidad organizacional.
- Potenciar el talento humano orientado a la cultura del servicio y a la generación de confianza ciudadana a través de la identificación y el desarrollo de sus competencias laborales dentro del marco de un Sistema Nacional de Gestión por Competencias Laborales, que propenda por el desarrollo del capital humano y la profesionalización del mismo, a fin de optimizar la calidad de los servicios públicos prestados a los ciudadanos.
- Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC y Modelo Estándar de Control Interno - MECI de la Administración Central.
- Modernizar las herramientas tecnológicas para mejorar la administración.
- Mejorar la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño para buscar un servidor público más comprometido con la ciudadanía.
- Reorganizar algunas funciones administrativas que permitan mayor eficiencia en las acciones de la administración central y que ejecuten funciones específicas en aspectos como Ordenamiento Territorial, Turismo, Medio Ambiente y Control Interno.
- Fortalecer el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, mediante la racionalización de los trámites de mayor demanda.
- Fomentar la Responsabilidad Social y Comunitaria de los servidores públicos y contratistas.

- Fomentar los movimientos de agremiación y asociación con el propósito principal de generar canales de interlocución en temas de política pública priorizados.

### TRIBUTACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS:

Los ingresos del Municipio representan una gran posibilidad para la inversión pública por lo tanto su valoración, recaudo, manejo y aplicación debe ser realizada de manera justa equitativa, con transparencia. Aplicando las normas de manera eficiente y efectiva mejorando los niveles de inversión, cooperación y gestión, manejo de la deuda y normalización tributaria.

### Acciones estratégicas

- Modernizar la estructura tributaria municipal a través del componente informático, la atención al contribuyente y la capacitación permanente a los funcionarios haciendo énfasis en la modernización del recaudo tributario.
- Redefinir y estabilizar los gastos de funcionamiento y los controles de los mismos.
- Hacer más eficiente el sistema de recaudo con el fin de aumentar los recursos propios del Municipio que propicien la sostenibilidad fiscal a largo plazo y crecimiento sostenido de la inversión pública.
- Actualizar el acuerdo 030 en la aplicación de bases tributarias, procurando la homologación del procedimiento tributario territorial con el nacional, estableciendo incentivos tributarios de carácter general ofrecidos a todos los contribuyentes por igual concordantes con el principio constitucional de la equidad tributaria (Art 63 y art 287 de la CN).
- Diseñar y poner en marcha una cultura de gestión tributaria. Modernizar la gestión de recaudo tributario ejecutando un programa de fiscalización apropiado para el Municipio en el marco de un plan de lucha contra la evasión y la morosidad.
- Emplear con responsabilidad la autonomía fiscal, conforme al artículo 364 de la constitución política que ordena que la deuda pública se rija por la capacidad de pago del Municipio y con base al artículo 287 de la CN para contratar créditos.
- Combatir drásticamente los delitos contra el patrimonio del estado: inmoralidad, despilfarro oficial, ineficiencia administrativa.
- Identificación y provisión del pasivo pensional y contingente (cálculo actuarial).

CARLOS EDUARDO TORO ÁVILA  
C.C. No. 18.596.920 de Santa Rosa de Cabal (Rda)